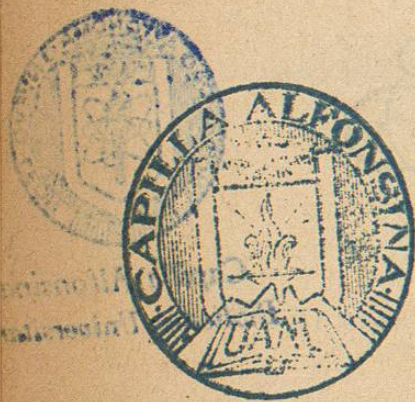


BV 30

H3

V. 3



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

LA
SUMA DEL PREDICADOR

PARA EL TRANCURSO DEL AÑO CRISTIANO

PRIMERA PARTE

PROPIO DEL TIEMPO (Continuacion).

TIEMPO DE SEPTUAGESIMA.

PRIMERO DISCURSO.

Circunscripcion, Historia y Fin de ese Tiempo.

I. Circunscripcion. — II. Historia. — III. Fin.

En el día de hoy comenzamos el Tiempo llamado de Septuagesima que es el cuarto tiempo del año liturgico ó cristiano. Es el primero de dichos tiempos, como sabeis, el Tiempo de Adviento, el de Natividad el segundo, y el tercero, que acabà de terminar, el de Epifania. Siguiendo la costumbre ya establecida, voy, al principiar á tratar de este tiempo de Septuagesima, á procuraros algunas nociones acerca de su circunscripcion, su historia y del fin que la Iglesia se propone al instituirlo, dejando para otra ocasion el hablaros de su liturgia, de su mystica, y del modo de pasarlo santamente.

TOME III.

1

003468

I. *Circunscripcion del Tiempo de Septuagesima.*

Dase el nombre de Tiempo de Septuagesima al que sigue inmediatamente al de Epifania y precede al de Cuaresma. Dicho tiempo no es susceptible á ser mas corte ó mas largo como sucede con el tiempo de Adviento y el de Epifania. Hallase circunscrito entre el ultimo domingo de Epifania, y el Miercoles de Ceniza. Su duracion es por tanto, siempre de diez y siete dias, y se extiende no durante tres semanas, pero comprende tres domingos : á saber : el de Septuagesima cuyo nombre toma, el de Sexagesima, y el de Quincuagesima.

El origen de estas denominaciones conque son designados los domingos del Tiempo en que á entrar vamos es digno de ser conocido. A primera vista se comprende que dichos nombres significan setenta, sesenta y cincuenta, teniendo relacion directa con la cuaresma llamada tambien cuadragésima que quiere decir igualmente cuarenta. En efecto, ante de que la cuaresma se viese encerrada en los limites que hoy dia la circunscriben, habia Iglesias en que no se ayunaba los sabados, porque era un dia que se consideraba de jubilo por ser aquel en que Dios descansó despues de la obra de la creacion; en otras Iglesias suspendiase el ayuno los jueves, en memoria de la institucion de la Eucaristia, que se efectuó en dicho dia. Luego para que, en conmemoracion del ayuno de Nuestro Redentor en el desierto, tuviese cuarenta dias de ayuno antes de Pascua, comenzabase á ayunar en unas Iglesias un poco antes, en otras, algo despues, segun los dias se suspendia el ayuno durante la cuaresma. De donde resulta que el periodo de ayuno que á la Pascua precede, comenzaba, para unos, cincuenta dias antes de dicha solemnidad, para otros sesenta, y para algunos con setenta dias de anticipacion, lo cual dió á este periodo de tiempo los nombres de Cuadragésima, Quincuagesima, Sexagesima ó Septuagesima.

Pero, si la duracion del Tiempo de Septuagesima es siempre la misma, no sucede lo propio respecto al lugar que en el calendario ocupa. Pues, como este Tiempo, asi como el de cuaresma, del que es como introduccion, esta basado en la epoca en que caiga la Pascua de ahí que se halla sugeto á retraso ó anticipacion segun el

cambio de dicha festividad. Esta anticipacion ó retraso pueden variar para el primer domingo de dicho Tiempo desde el 18 de Enero hasta el 21 de Febrero, fechas que, por semejante razon se llaman *Llaves de Septuagesima*.

II. *Historia del Tiempo de Septuagesima.*

Por lo que de decir acabo, comprendese que el Tiempo de Septuagesima, tal cual ahora existe, con su caracter propio que os explicaré dentro de poco, no ha estado vigente sino cuando la misma Cuaresma fue circunscripta. Hasta dicha epoca, estos dos tiempos confundianse, y no formaban mas que uno solo. Luego, al menos en la Iglesia latina, el uso ó costumbre de comenzar la cuaresma el Miercoles de Ceniza y no suspender los ayunos mas que los domingos parece haber principiado en el siglo ix. « Todos los manuscritos del Sacramentario Gregoriano que desde esa epoca existen, dice respecto á esto un erudito liturgista, designan unanimente dicho miercoles con el nombre de *in capite jejunii*, es decir, « comienzo del ayuno » y Amalaire que describe detalladamente la liturgia del Siglo ix, nos hace saber que el ayuno comenzaba en dicha epoca cuatro dias antes del primer domingo de cuaresma. Hallase confirmada esta disposicion en el mismo siglo por los Concilios de Meaux y de Soissons. En la forma del officio divino, sin embargo, no ha hecho la Iglesia modificacion alguna en esos cuatro dias. Conserva el mismo rite de la Quincuagesima hasta la vispera del sabado siguiente en que comienza la forma cuadragésimal.

« En el siglo xii, Pedro de Blois se expresaba así, hablando de la costumbre ó practica de su tiempo: « Todos los religiosos comienzan el ayuno de cuaresma en Septuagesima, los Griegos en Sexagesima, los ecclesiasticos en quincuagesima y en fin el resto de los fieles en el miercoles siguiente ¹. » Desprendese de este pasage que el clero secular estaba obligado á observar el ayuno cuadragésimal muchos dias antes que los fieles. Esta abstinencia no comenzaba, sin embargo hasta el lunes, como se ve por la vida de San

1. Serm. xiii.

Uldarico, obispo de Augsburgo, escrita en el siglo x. El concilio de Clermont, presidido por Urbano II en 1095 tiene un decreto por el cual se sanciona la obligacion para los clerigos de abstenerse de comer carne desde la Quincuagesima. Dicho domingo conociase con el nombre de *Dominica carnis privii*, y tambien *Carnis privium sacerdotum*; pero hay que entender dicho nombre el sentido en que se proclamaba la abstinencia como debiendo en principiar al día siguiente. Vemos que en la Iglesia griega se hacía lo mismo en los tres domingos que precedian à la cuaresma. En el siglo XIII aun en esos dos dias de supererogacion estaban los clerigos al ayuno obligados como se desprende del concilio de Angers que castiga con suspension á los sacerdotes que no comenzaren el ayuno de cuaresma en el lunes de Quincuagesima.

Tal costumbre cesó, sin embargo, poco tiempo despues; el clero secular y los mismos monjes, á datar del Siglo xv, comenzaron sus ayunos de cuaresma el miercoles de ceniza como el resto de los fieles.

« No cabe duda de que el objeto primero de tal anticipacion, que tras de algunos ensayos, terminó por desaparecer y fijarse en los cuatro dias que preceden à la cuaresma no fué otro que el deseo de impedir el escandalo de que los Griegos hacian alarde, porque los Latinos no ayunaban los cuarenta dias: — Ratramno en su controversia con los Griegos lo insinua claramente. La Iglesia latina sin embargo aun cuando cediendo algó á su susceptibilidad no ha creido oportuno imitar sus usos que no reconocen por primordial motivo otra causa sino la costumbre de no ayunar los sabados. Nadie ignora que la Liturgia Galicana ó francesa habia conservado muchos de los usos de las Iglesias de Oriente á las cuales debia en gran parte su origen, y no se introdujo en la Galia, sin gran dificultad la costumbre de ayunar los sabados. Antes de que la Iglesia galicana adoptase, respecto de este particular, la costumbre romana, viáse obligada á adelantar los ayunos de la cuaresma. El primer Concilio de Orléans celebrado al principio del siglo VII mandaba à los fieles que guardasen la Cuadragesima y no la Quincuagesima, antes de Pascua, *afin*, dice el canon, *de observar unidad en*

los usos. Hacia fines de ese mismo siglo, el cuarto concilio, reunido en la citada Ciudad repitió la misma prohibicion, y explica su intencion con el mandato de que se ayune los sabados de cuaresma. Ya en el primero y segundo Concilios de Orange, habidos en los años 511 y 541, se habia atacado dicho abuso prohibiendo que se obligase á los fieles à comenzar los ayunos en el domingo de Quincuagesima. La introducion en Francia de la Liturgia romana, llevada ál cabo por Pipino y Carlomagno, acabó de establecer en dicho pais la costumbre de considerar al sabado como dia de penitencia y como ya hemos visto, el anticipar los ayunos de cuaresma al lunes de Quincuagesima no se observó sinó por los clerigos. En el siglo XIII, de todas las Iglesias que dependian del patriarca de Occidente, unicamente la de Polonia conservaba la costumbre de adelantar los ayunos de cuaresma; comenzaba pues á ayunar el lunes de Septuagesima á causa de sus relaciones con el rite de la Iglesia griega. Abolióse esta costumbre en 1248 por Inocencio IV.

« Mas si la Iglesia Romana, adelantando cuatro dias unicamente los ayunos, consiguio completar la santa cuarentena de ayuno de que el Salvador nos dió ejemplo; al propio tiempo que mantiene incolume en antigua costumbre de considerar el sabado como dia propio de penitencia toma, sin embargo, de la Iglesia griega la costumbre de prevenir las tristezas santas de la Liturgia, durante tres semanas, antes de la Cuaresma. Sabemos por Amalario que desde principio del siglo IX, suspendiase el *Alleluia* y el *Gloria in excelsis*, en Septuagesima. Conformaronse los monjes con este uso, aun cuando la regla de San Benito disponia expresamente lo contrario. Por ultimo, el reglamento del Papa Alejandro II, hacia la segunda mitad del siglo XI, estableció la uniformidad en todas partes mandandose suprimiese el *Alleluia* absolutamente en las visperas del sabado que precede al domingo de Septuagesima. No hizo este Pontifice mas que renovar una disposicion establecida ya al principio del siglo IX por San Leon III, y consignada en el *Cuerpo del derecho*¹. De este modo, este importante periodo del

1. Cap. Hi duo. De Consec. Dis. I.

año liturgico, despues de diversos ensayos acabó por quedar comprendido en ese ciclo, en el que figura desde hace mas de mil años ¹. »

III. *Fin del tiempo de Septuagesima.*

El objeto de la institucion del tiempo de cuaresma es el de prepararnos, como ya explicaré cuando llegue la ocasion, à la gran festividad de Pascua. Ese tiempo de cuaresma es aquel *tiempo favorable*² de que habla el apostol San Pablo, durante el cual complacese Dios en derramar sobre su pueblo las mas abundantes y escogidas gracias.

He aqui la razon de porque esfuerzase la Iglesia en avivar en el corazon de los fieles en este tiempo la piedad. De desear fuera que no se desperdiciaran ninguna de las divinas gracias y no quedaran esteriles los esfuerzos de la Iglesia, ó por lo menos que el pueblo cristiano sacase de ello las majores ventajas posibles. Pues bien, para que este apetecido resultado sea un hecho que es preciso? Prepararse à entrar de una manera digna en este tiempo de gracias y de cuidados maternales de la Iglesia. Tal es el fin que la Iglesia se propone al instituir el Tiempo de Septuagesima. Sirve la Septuagesima de preparacion para la Cuaresma asi como la Cuaresma sirve de preparacion à la Pascua. Cuando se entra en una iglesia no se halla uno inmediatamente junto al altar. Es preciso antes atravesar el portico, despues las naves, luego el coro, y entonces es cuando se llega ante el tabernaculo al que se refiere cuanto en la iglesia hay, y para el cual y por el cual ha sido edificada la iglesia. Tal disposicion ha sido adoptada para que podamos prepararnos mas y mas à prostrarnos à los pies de Jesu Cristo que alli reside oculto en las especies sacramentales. Al traspasar el dintel de la puerta, debemos desprendernos de toda idea y pensamiento profano, pero aun no esta nuestro corazon penetrado de sentimiento de piedad, respecto y adoracion que exige la presencia de Jesus. Pero poco à poco tales sentimientos despiertanse en

1. Dom Guéranger, El Año Liturgico. Tiempo de Septuagesima. Cap. I.
2. II. Corinth. vi. 2.

nosotros à medida que adelantamos nuestros pasos en el santuario y al descubrir à diestra y siniestra ya la pila bautismal en la que fuimos regenerados, ya el tribunal de la penitencia en el que tantas veces nos ha perdonado Dios nuestros pecados, ya la cathedra del Espiritu Santo desde donde descendieron tal vez à nuestra alma palabras que el infundieron valor, luces y consuelos celestiales, ya las imagines de Nuestro Señor, de su Santissima Madre y de los Santos, cuyo nos aspecto inspiró tantas veces tiernas y dulces ideas, generosas resoluciones. Asi sucede tambien respecto al Tiempo de Septuagesima y el de Cuaresma y la festividad de Pascua. El tiempo de Cuaresma es la preparacion inmediata à la gran festividad de Pascua, el tiempo de Septuagesima es la preparacion remota. Durante la Septuagesima debemos despojarnos de las afecciones terrenas; y durante la Cuaresma debemos procurarnos las virtudes y meritos que nos han de hacer celebrar dignamente la solemnidad de la Pascua. Sin el tiempo de Cuaresma estariamos mal preparados para realizar la resurreccion completa espiritual que en nosotros debe efectuarse en la solemnidad pascual; y sin el tiempo de Septuagesima estariamos muy mal preparados para sacar de la Cuaresma las ventajas que la Iglesia se propusó que sacamos al instituirlo. La Iglesia que sabe que no cambia el hombre su corazon ni sus ideas en un instante se propusó proporcionarnos asi como por grados el irnos elevando desde el estado de frialdad y aun de muerte, en que à menudo hallamos, al estado de resurreccion y de amor vivo.

Conclusion. Tal es el tiempo de Septuagesima en cuanto à su duracion, institucion y fin ó objeto. Es casi siempre el mas corto del año; pero su antiguidad nos prueba que no es el menos importante, puesto que desde bien al principio se apercibió el cristianismo de su necesidad, aun cuando no se le haya observado siempre, en todas partes, en sus principios, del mismo modo. Concibamos pues una idea exacta de tan precioso tiempo y empleemoslo en prepararnos, segun la intencion de la Iglesia, para entrar en el tiempo santo de Cuaresma, despidiéndonos de toda diversion mundana y de toda disipacion, y no ocupandonos de cosas serias; recordando que nos

hallamos en vispera de entrar en el austero periodo consagrado al ayuno y á la oracion, para honrar la pasion, y muerte de Nuestro Señor Jesu Cristo y estar dispuestos á resucitar con El en el gran dia de Pascua. Amen.

 TIEMPO DE SEPTUAGESIMA.

SEGUNDO DISCURSO.

Liturgia del Tiempo de Septuagesima.

I. Ornamentos y colores — Supresion de los canticos de jubilo. — Lecciones, epistolas y evangelios.

En el momento de comenzar el Tiempo de Septuagesima debemos preguntarnos cual fue la intencion de la Iglesia al instituirlo, con objeto de conformarnos con su institucion. Pues el mejor medio para conocer dicha institucion es el de estudiar la Liturgia que para dicho Tiempo la Iglesia ha establecido. La Liturgia constituye, en efecto, por si sola el lenguaje oficial de la Iglesia en la celebracion de los tiempos, Domingos y festividades. Veamos pues cual sea la liturgia propia del Tiempo de Septuagesima, examinando sucesivamente : primero : cuales son los ornamentos y colores propios de dicho tiempo, en segundo, la supresion de los canticos de alegria; y en tercero, las lecciones, epistolas y Evangelios que la Iglesia presenta à nuestra consideracion durante el mismo.

I. *Ornamentos y Colores.* No ignora la Iglesia que los sentidos corporales son otros tantos caminos para llegar al alma; he aqui porque acostumbra tan cariñosa madre hablar no solo á nuestros oidos, sino tambien à nuestros ojos, variando los ornamentos de que se sirve para adornar sus templos y sus ministros. Lo primero que en Septuagesima se nota, al entrar en la iglesia, es el color de los sagrados ornamentos. Durante el Tiempo de Epifania, que acaba de transcurrir, los ornamentos eran blancos, simbolo de paz y de alegria. Pero en Septuagesima son morados. Ia sabeis que el color morado es simbolo de tristeza y de duelo. Por medio pues del color de sus ornamentos, nos dá á entender la Iglesia que, durante el